



# Procesarán en Chile a ex-agentes de la DINA por secuestro de una niña

Posted on Agosto 18, 2023

La Corte de Apelaciones de Santiago de Chile resolvió hoy procesar a dos agentes de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) por su responsabilidad en el secuestro de una niña durante la dictadura (1973-1990).

El 2 de abril de 1975, Macarena Aguiló, de tres años de edad, fue tomada como rehén por miembros de la disuelta DINA, policía secreta de Augusto Pinochet, con el fin de capturar al padre de la menor Hernán Aguiló, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Luego de montar con la niña varios operativos sin resultados, la trasladan al centro clandestino de detención de Villa Grimaldi y días más tarde al hogar de Carabineros e inventan la historia de que la encontraron vagando por las calles.

De ese lugar, Macarena fue rescatada 20 días después en precarias condiciones por un abogado, una asistente social y su abuelo.

Por este hecho, la novena sala del tribunal del alzada resolvió en fallo unánime someter a proceso a los represores Miguel Krassnoff y Rolf Wenderoth.

Krassnoff es uno de los militares chilenos que más condenas ha recibido por secuestro, torturas, asesinatos y desapariciones, delitos de lesa humanidad, por los cuales acumula más de mil años de cárcel.

Macarena Aguiló estudió comunicación audiovisual en el Instituto Profesional Arcos, de Santiago de Chile, trabaja como directora de arte y ambientadora de películas.

En 2010 realizó un documental sobre su infancia titulado El edificio de los chilenos, el cual narra la estancia en Cuba de un grupo de niños beneficiados por el proyecto Solidaridad que los acogió mientras sus padres combatían a la dictadura de Pinochet.

Fuente: El Maipo/PL